

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
ADJUNTA DE ADUANAS**

**N.º 000002-2024-SUNAT/300000**

**DEJA SIN EFECTO Y DESIGNA SECRETARIO TÉCNICO Y MODIFICA  
CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO QUE BRINDA SOPORTE TÉCNICO  
OPERATIVO A LA COMISIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ**

Callao, 11 de marzo de 2024

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000208-2023/SUNAT se conformó la Comisión Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Comisión AIJC, encargada de articular las acciones para la ejecución de las medidas necesarias que coadyuven al funcionamiento de las operaciones aduaneras en el nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y, se dispone que dicha Comisión cuenta con un secretario técnico y un equipo de trabajo que brinda soporte técnico operativo designados mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 000022-2023/SUNAT se designó a los servidores Alexander Robert Alvarez Linares y Yoana Jaqueline Vidal Villaorduña, como secretario técnico titular y alterno, respectivamente, de la Comisión AIJC y se conformó el equipo de trabajo para brindar apoyo técnico operativo a la mencionada comisión;

Que, mediante Informe N.º 000004-2024-SUNAT/31000, la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera, sustenta la conveniencia de dejar sin efecto la designación del servidor Alexander Robert Alvarez Linares como secretario técnico titular de la Comisión AIJC y designar al servidor Edson Nilton Rodríguez Rodríguez, así como de modificar el equipo de trabajo que brinda soporte técnico operativo;

Que, en ese sentido resulta necesario dejar sin efecto y designar al secretario técnico titular de la Comisión AIJC, así como modificar la conformación del equipo de trabajo que brinda soporte técnico y operativo;

En uso de la facultad conferida en el artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N.º 000208-2023/SUNAT, y el literal o) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.º 000042-2022/SUNAT;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Deja sin efecto designación de secretario técnico**

Dejar sin efecto la designación del servidor Alexander Robert Alvarez Linares como secretario técnico titular de la Comisión Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

**Artículo 2.- Designación del secretario técnico**

Designar al servidor Edson Nilton Rodríguez Rodríguez como secretario técnico titular de la Comisión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

**Artículo 3.- Modifica conformación de equipo de trabajo**

Modificar la conformación del equipo de trabajo que brinda apoyo técnico operativo a la Comisión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución, en el cual se consignan las unidades de organización a las que pertenecen, los roles y el grupo de trabajo al cual han sido asignados, de corresponder.

El equipo de trabajo debe priorizar el cumplimiento de las actividades programadas para que se cumplan en los plazos establecidos en el cronograma previsto por la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas.

Regístrese y comuníquese.

**FERNANDO WALDIR NUÑEZ JAUREGUI**  
**Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS**  
**Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**